

## PASOS A SEGUIR.

Es obligatorio que el usuario que envíe la actividad sea el autor de la misma. Deberá rellenar **el formulario de recogida de datos** siguiendo la normativa que se detalla a continuación y enviar **el consentimiento informado**.

El consentimiento informado deberá ser firmado y enviado al correo [promociondelasaludcomunitaria@gmail.com](mailto:promociondelasaludcomunitaria@gmail.com).

Una vez enviado [el formulario](#) llegará al correo del grupo de trabajo de Educación para la salud de la AEPap y será evaluado. Si cumple los criterios de calidad establecidos será publicado en la web de la AEPap, de modo que podrá ser consultado por cualquier persona.

## NORMAS PARA RELLENAR EL FORMULARIO

**Escriba en minúsculas, usando únicamente las mayúsculas para la primera letra del título, sin abreviaturas, símbolos ni formatos especiales.**

### 1. Título

Debe indicar de forma breve y concisa el contenido de la actividad, ha de aportar la mayor información y no debe contener más de 20 palabras.

### 2. Material de difusión:

Se requiere adjuntar el cartel o imagen informativa si se dispone de él.

### 3. Requisitos de identificación

1. **Instituciones involucradas:** debe constar el servicio de salud, asociación o ayuntamiento, colegio o institución que organiza o respalda la actividad.
2. **Lugar de realización:** se debe especificar el centro, municipio y provincia, fomentando el uso de espacios comunitarios (centros cívicos, casas de cultura, asociaciones).
3. **Personas que lo imparten:** especificar responsable/s y colaboradores. Es aconsejable referir el perfil profesional (pediatras, enfermeras, médicos residente, trabajadores sociales, psicólogos u otros).
4. **Contacto:** Se debe facilitar un correo electrónico operativo para la coordinación y seguimiento. El teléfono de contacto es opcional.

### 4. Especificaciones técnicas

- **Población participante y destinataria:** Se debe marcar claramente la población participante y la población pediátrica a la que se dirige, detallando el rango de edad (ej. 0-6 años, de 6 a 12 años o de 12 a 18 años).
- **Temática definida:** El proyecto debe encuadrarse en áreas como lactancia, alimentación, ejercicio físico, cuidados del niño, parentalidad

positiva, salud mental/bienestar emocional, adicciones, primeros auxilios, salud sexual, TIC u otros temas. Marque lo que corresponda, puede ser uno o varias.

- **Gratuidad o no:** referir si la actividad es gratuita o requiere pago.
- **Periodicidad de realización:** Continuada (con un plan de convocatorias) o discontinua.

## 5. Descripción de la actividad

- **Breve resumen de la actividad.**
- **Descripción detallada:** el resumen debe incluir de forma obligatoria la **justificación, objetivos y metodología**. No incluir referencias bibliográficas. Tener en cuenta el rigor metodológico y el enfoque comunitario que se detalla en el punto 6, para especificar en este apartado, ya que después va ser evaluado.
- **Extensión:** La descripción detallada no debe superar las **400 palabras**.

## 6. Rigor metodológico y enfoque comunitario

- **Justificación:** describir de donde parte la necesidad de la actividad ¿Ha sido la propia comunidad la que solicita la actividad?
- **Objetivos:** especificar generales y específicos, alineados con los problemas que existen en la comunidad.
- **Metodología:**

Frente a las metodologías expositivas, se priorizarán aquellas actividades con metodología **activa y participativa**, con dinámicas grupales o casos prácticos y si se utilizan herramientas técnicas de apoyo (materiales específicos, juegos de rol, entre otros) que elevan la calidad de la actividad.

Especificar canales de difusión de la actividad (redes sociales, medios de comunicación, cartelera, asociaciones o instituciones que difundan la actividad) y si se ha tenido en cuenta la equidad en la captación de los participantes, sin dejar a nadie fuera.

Asimismo, se valorará la participación comunitaria y la integración de la actividad en el entorno local: ¿Cuál es el nivel de participación de las personas destinatarias en la actividad (desarrollan acciones autónomamente o junto a los profesionales)?

## 7. Evaluación y sostenibilidad

- **Resultados observados:** es imprescindible incorporar un sistema de evaluación que contemple aspectos estructurales de la actividad (ej. organización, equipamiento, accesibilidad), de proceso (ej. calidad de contenidos y comunicación, asistencia, abandonos) y/o de resultados (ej. evaluación de conocimientos, satisfacción o indicadores de salud: encuestas pre-post, estudios control intervención).

- **Propuestas de mejora y sostenibilidad:** se valorarán las iniciativas que incluyan propuestas de continuidad y sostenibilidad a largo plazo. Se valorará positivamente aquellas actividades de carácter continuado, que lleguen a todos (difusión) y respaldadas por organismos oficiales (referir si cuenta con financiación).

## 8. Autorización

- **Difusión Pública:** el autor debe indicar explícitamente si autoriza que la experiencia sea pública para otros profesionales y enviar firmado el consentimiento del tratamiento de datos.
- **Conflicto de interés:** relación comercial o sesgo potencial.

## 9. Actualización

- **Comunicación de cambios:** cualquier modificación significativa o la finalización de la actividad debe comunicarse al correo de coordinación [promociondelasaludcomunitaria@gmail.com](mailto:promociondelasaludcomunitaria@gmail.com)

Se debe dar a conocer a la AEPap si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto.